

Ano 84

Nro. Noble y mui Señal. Suo. de Navarra

Don Martinos fr. Juan de Salada Doctor de Ley nro. (que Dios guarde) y fr. Pablo Jañez de Abiles, Examinador y Juez de Anzobispado de Toledo: y Comisario de S. No. y de su Reyno: Nonque ambos de orden de nos S. N. Leon. y poder abienates de los Nonque naziidos, desde Guadalupe, Huelva el Mar de Andaluzia, y de otras Prouinzias de España: puen a la obediencia de S. N. con las mas propias Exposiciones de su Reyno: dizen que por quanto =

En su Congregacion de S. Bernards de Cantilla y Leon, desde el a. de 1712. se prescriba un Breue dado en el a. de 1710, por el qual se confiere la mitad de los honores de dha Congregacion a los naziidos por naziim. personal y no por descendencia, en las dos solas Prouinzias de Galizia y Campos, y la otra mitad de dnto espaco para los naziidos en las Prouinzias de Castilla la nueva, Rioja, Asturias y Montaña, que en las Exposiciones en dho Breue, quedando excluyto todos los naziidos de Navarra, y demas Reynos de la Andaluzia, Aragón, Navarra, Valencia, y Cataluña, y de los de Murcia, Alava y Guipuzcoa, y Prouincia de Extremadura. La qual dypozicion se a dotendido con maior perjuizio de las leyes Capitulares en los años de 1712, y 1713 por lo que se mandado, que no se veziuan en dho Prouinzias sino naturales de las Prouinzias que nombra dho Breue: y que del numero que se sacan de Navarra lo mas sean de los naziidos de Navarra de dhas dos Prouinzias de Galizia y Campos. Como con efecto se veziuido ya mas de 220 Prouinzias naturales de Navarra de las solas, y apenas cinquenta de las demas nombra

